

Aspectos ecológicos

Desde principios de la década del 70 las firmas de narcotraficantes llevaron a cabo una serie de acciones destinadas a incrementar las zonas de cultivo de hoja de coca y procesamiento de PBC en el Perú. Tales acciones en poco tiempo ocasionaron un grave daño a la ecología de la selva nacional, especialmente en las regiones donde la actividad cocalera estuvo más tiempo y donde se realizó un cultivo más intensivo.

Algunas estimaciones señalan que la deforestación vinculada a los diversos aspectos del cultivo de coca y a la elaboración y transformación de drogas cocainicas podría haber alcanzado hasta 900,000 has. en todo el país; devastación que continuaría actualmente a razón de hasta 1,000 hectáreas por año, aunque en realidad es necesario hacer estudios más rigurosos al respecto.

Deforestación de las zonas cocaleras

Una importante superficie de territorio peruano ha sufrido los efectos del proceso de deforestación iniciado 25 años atrás. Los orígenes de este grave hecho pueden ubicarse en las campañas iniciadas por las firmas colombianas para que los campesinos instalen nuevas parcelas con coca quemando bosques y llegando a zonas antes vírgenes, a lo cual se suma la construcción de aeropuertos clandestinos y la instalación de nuevas zonas habitadas.

El proceso de deforestación ha sido especialmente severo en las tierras menos fértiles o más desprotegidas, en los ecosistemas más débiles de la ceja de selva y selva alta, en los suelos arcillosos y en aquellos ubicados en pendientes pronunciadas que agudizan la erosión propiciada por las altas tasas de drenaje natural.

La preparación de terrenos para el cultivo de coca generalmente ha implicado remover grandes superficies de terreno, eliminando toda planta competitiva, a lo cual se suma el proceso de defoliación que durante las cosechas aumenta la exposición del terreno a las lluvias tropicales, agudizando la eliminación de los nutrientes existentes en el terreno y empobreciéndolo.

Otro factor involucrado en la deforestación ha sido el empleo de agroquímicos con el fin de lograr mejores rendimientos de coca. El uso indiscriminado de productos considerados letales como son el Paraquat, Malathion y Tamarón determina la muerte de toda planta a la que se aproximan, quedando latentes en el suelo aún años después de su aplicación.

A esto se suma el hecho que muchos terrenos ideales para instalar cultivos de panllevar, ricos en nutrientes y capacidad productiva, ubicados en las cercanías de ríos con gran riqueza en fauna y flora, sufrieron una severa contaminación con materiales residuales del procesamiento de PBC, incluyendo kerosene, ácido sulfúrico y otros.

Tales tierras poco a poco fueron empobreciéndose debido a la contaminación, siendo luego abandonadas en busca de otras capaces de ofrecer mejores condiciones para el cultivo de coca, las cuales a su vez eran abandonadas cuando rendían hasta quedar exhaustas. Paulatinamente la amplitud de las tierras muertas creció, afectando irremediablemente los ecosistemas naturales.

Es claro que la deforestación tiene graves repercusiones ambientales, entre ellas: pérdida de suelos a través de procesos erosivos, extinción de recursos genéticos, alteración del régimen hidrológico, reducción del potencial hidroenergético e hidrobiológico, falta de madera y leña, entre otros daños.

Daños ocasionados por la producción de PBC

La transformación de la coca implica la utilización de productos químicos diversos. Las cantidades aproximadas de insumos a utilizar en la producción de PBC son las siguientes: para aproximadamente 8.5 kilos de hoja fresca se requiere 30 galones de kerosene (que puede ser reutilizado hasta tres veces en promedio), 2 sacos de cemento, 1 kilo de ácido sulfúrico y 4 kilos de carbonato de sodio. En el caso de la pasta lavada se emplea principalmente Permanganato de Potasio además de kerosene y ácido sulfúrico. (Nuñez y Reátegui, 1995).

Los productos químicos empleados en la elaboración de drogas necesariamente deben ser desechados cuando ya no pueden reutilizarse. La forma más común de deshacerse de tales productos residuales ha sido verterlos en el torrente de los ríos cercanos a las zonas de elaboración o simplemente arrojarlos al suelo esperando que los componentes líquidos se evaporen.

La primera forma ocasiona una severa contaminación al recurso hídrico, provocando daños irreversibles a la fauna y flora que tienen a los ríos como su hábitat natural, con el riesgo de afectar a las poblaciones que se alimentan de la pesca. La segunda forma de disposición de desechos contamina la tierra volviéndola estéril e incapaz de albergar vida por mucho tiempo.

Debido a la naturaleza ilícita de las acciones de elaboración de drogas nunca ha habido un efectivo control del destino final de los productos residuales en dicho proceso. Así, los reales efectos de estas prácticas son de difícil ponderación, más aún cuando en realidad se trata de un factor adicional que contribuye al severo daño que la elaboración y tráfico de drogas ocasiona a las regiones donde se ha extendido.

Sin embargo, es claro que tales insumos han generado serios daños a amplias superficies de la selva peruana. Marcelo (1986) refiere que durante 1986 se vertieron en la cuenca amazónica 57 millones de litros de kerosene, 32 millones de litros de ácido sulfúrico, 16 mil toneladas de papel higiénico, 6,400 millones de litros de acetona y 6 millones de litros de tolueno, provocando la ruptura de la cadena trófica y la desaparición de recursos hidrobiológicos.

Desde esta perspectiva, cabe señalarse la necesidad de realizar estudios sobre el impacto ecológico de los relaves y su asociación con los niveles de contaminación de aguas. Dicho análisis, aún no realizado en el Perú permitirá dilucidar con más claridad la interacción de los agroquímicos en los procesos de contaminación de la fauna y flora de las regiones afectadas.